

Ciudadanía, diversidad cultural y multiculturalismo.

La cuestión de la exclusión cultural en la construcción de los Estados Nacionales Latinoamericanos-El caso Argentino.

Ana Katia Troncoso Muñoz*

Resumen.

El objetivo del presente artículo es aproximarnos al problema de la diversidad cultural, y las propuestas o respuestas que se presentan desde algunos sectores de la filosofía del derecho y de este modo analizar cómo estas respuestas resultan insuficientes para dar cuenta de los conflictos y reivindicaciones culturales en países en que el conflicto no se presenta por el encuentro con la cultura que llega a mis país, sino con la cultura que se hace visible, que emerge de su invisibilización y exclusión de la identidad nacional construida.

Abstract.

The object of this paper is to approach the problem of cultural diversity, and proposals or responses that are presented from some sectors of the philosophy of law and thus to analyze how these responses are insufficient to account for the conflicts and cultural claims in countries where conflict is not presented by the encounter with the culture that comes to my country, but with the culture that is visible, emerging from their invisibility and exclusion of national identity built.

¹La autora es Abogada (UNCu), alumna del Master en Ciudadanía y Derechos Humanos, Ética y Política, Universidad de Barcelona, y del Master en Iniciació a la Recerca in Humanitats: Filosofia, Historia, Arte, Universidad de Girona. Profesora Adscripta de la Cátedra Introducción a la Filosofía de la Facultad de Derecho UNCu.. ana_katiat@hotmail.com

Ciudadanía, diversidad cultural y multiculturalismo.

La cuestión de la exclusión cultural en la construcción de los Estados Nacionales Latinoamericanos-El caso Argentino.

Ana Katia Troncoso Muñoz

1. Introducción.

1.1. El problema del encuentro cultural.

Se debate intensamente en la actualidad desde el campo de la filosofía del derecho el problema que genera el encuentro de culturas producto, principalmente, de los flujos migratorios. Diversidad cultural, multiculturalismo, democracia, ciudadanía, son términos que se presentan a menudo en torno a los debates sobre los derechos humanos. Por ejemplo, los debates en países Europeos que prohibieron el uso del velo o la burca en los espacios públicos.

En un mundo de globalización hegemónica neoliberal, que sostiene la libre circulación de mercancías y capitales entre Estados, pero que sin embargo, que respecto a la circulación de personas no se mantienen los mismos principios y frente al inmigrante las fronteras del orden jurídico de cada Estado y los conceptos de ciudadanía restrictiva se fortalecen, surgen fuertes conflictos sociales.

Las corrientes migratorias de los países pobres o en conflicto, hacia países ricos, principalmente a los países de Europa Occidental y Estados Unidos, ponen de manifiesto el encuentro entre diversas culturas, y los conflictos que esto genera hacia adentro de estos Estados cuya pensamiento filosófico y político ha sido totalizante, homogeneizante y universalista.

Los valores liberales fundantes de estas democracias occidentales, la igualdad formal, la libertad individual (en todas sus dimensiones), y propiedad privada individual, pretendidamente universales y reticentes a reconocer las diferencias y las desigualdades entran en crisis frente a la realidad, al encuentro, y al conflicto con el otro distinto.

Pero el encuentro con otros distintos no es algo nuevo en la historia, el desplazamiento, la migración es un fenómeno constante de la humanidad, los ciudadanos de los países centrales se han encontrado con “otros” en diversos momentos, principalmente frente a las migraciones producidas por las crisis económicas, guerras y otras situaciones complejas. Sin embargo, este encuentro es muy distinto, en tanto se produce en los territorios de los “otros”, y las formas del encuentro, ya sea a través de la conquista, y la negación, eliminación, exclusión o invisibilización del otro, o a través simplemente de la migración en busca de mejores

condiciones de vida no cuestiona los valores de mi cultura, por lo cual no ha sido un tema de la que se han preocupado mucho los filósofos de los países centrales.

La diferencia sustancial que genera el planteamiento de estos interrogantes, podemos pensar como una primera aproximación, es el lugar material y simbólico en que se produce el encuentro, el conflicto, es decir, el territorio y mi cultura, ahora son los territorios nacionales europeos los que se encuentran con la diversidad, con el otro distinto, que no entra en mis parámetros culturales que he definido y delimitado, y entonces ¿cómo se plantea la convivencia aquí?

Sin embargo ¿qué ocurre cuando el otro que viene, la otra cultura es la civilizada, universal, y que se impone frente a la cultura local? ¿Nos sirven las discusiones en torno a la multiculturalidad² surgidas en los países centrales para explicar estos conflictos?

Ya no hablemos del encubrimiento del otro³ (Dussel, 1994) en la conquista de América, donde los sacerdotes españoles debatían si los habitantes del nuevo mundo eran o no seres humanos, y en consecuencia, si tenían derechos o no, hablemos del periodo de construcción de los Estados nacionales luego de las guerras de independencia en el siglo XIX, y principios del XX, en que ya proliferaban los valores e ideas de la Ilustración Política y el liberalismo económico en América Latina, en el proceso denominado por algunos autores como aculturación⁴.(Cárcova, 1998: 73)

Cuando las comunidades campesinas, indígenas de los países latinoamericanos están reclamando el respeto a su diversidad cultural, el reconocimiento de sus derechos, de su forma de vida, producción, tenencia y relación con la tierra y los bienes naturales invocando el respeto de su cultura, no están discutiendo su integración a un Estado, están discutiendo, entre otras cosas, el sistema económico liberal; por ejemplo, los campesinos no se consideran una nación distinta a la de sus estados nacionales, sino que invocan una cultura distinta de la que se ha sostenido como hegemónica en dichos Estados, lo que se busca es el respeto de su cultura

2 Se entiende por discusiones en torno a la multiculturalidad el debate originado en las sociedades modernas a propósito de la existencia de grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de su identidad cultural y el respeto de su diversidad cultural. Entonces se entiende por multiculturalidad, la realidad de aquellas sociedades en que cohabitan diversas culturas bien diferenciadas, que reclaman su reconocimiento y el ejercicio de sus derechos.

³ Hacemos referencia con la expresión el encubrimiento del otro, al desarrollo teórico realizado por el autor respecto a la idea de nacimiento de la modernidad con la conquista de América en el año 1492. Europa pudo definirse como “ego” descubridor, conquistador, colonizador, en tanto pudo confrontarse con “el otro” controlarlo, vencerlo y violentarlo. Conquistador de la Alteridad, pero este otro no fue “des-cubierto” como “Otro”, sino que fue “en-cubierto” como “lo mismo” que Europa ya era de siempre.

⁴ Proceso que se cumple cuando a una cierta cultura autóctona, o una parte de ella se sobre impone otra, denaturaleza foránea. La cultura preexistente no desaparece sino que resurge en las prácticas cotidianas, en las costumbres, en los ceremoniales, fortaleciéndose como símbolo de resistencia.

permanentemente silenciada, ocultada, reprimida, excluida. ¿Nos sirven para dar cuenta de esta problemática las discusiones en torno a la multiculturalidad?

2. Desarrollo.

2.1. Nación- cultura. Distintos conceptos.

Para abordar esta problemática es pertinente tomar una postura frente a lo que consideramos Nación y si esta noción política es identificable a lo que llamamos cultura.

José Carlos Chiaramonte, en su libro “Nación y Estado en Iberoamérica”, desde una teoría política aborda el tema de la Nación, y parte del supuesto de la Nación como una invención artificial y no una identidad cultural étnica.

Durante el siglo XVIII y XIX, junto al empleo étnico del concepto de nación que venía desde antiguo y que designaba a un grupo humano que compartía unos mismos rasgos culturales, surgió un uso político del concepto despojado de toda etnicidad y que hacía referencia a conjuntos de personas unidas por su sujeción a un mismo gobierno y a unas mismas leyes, uso político anterior a la Revolución Francesa.

La historicidad o “artificialidad” de la nación, como un producto histórico y transitorio, principalmente del siglo XIX, fundamento de las nuevas organizaciones políticas; lleva a disociar este concepto del carácter étnico cultural, como lo natural, lo dado, los sentimientos comunes, nacionales, la identidad nacional, y se entiende más bien como la existencia de una invención de las tradiciones que contribuyen a formar la conciencia y la identidad nacional (Chiaramonte, 2004). Se explica así el proceso histórico de subsunción de lo étnico a lo territorial y jurídico, es decir, a la identificación de la Nación con la construcción de los Estados modernos, una población asentada en un territorio sujeta a las mismas leyes.

En la construcción de estas naciones, entre los elementos constitutivos encontramos las constituciones políticas y los códigos de leyes que regularon los distintos aspectos de la vida de los “CIUDADANOS”. Así, el Código Napoleón, se transformó en fuente de los diversos códigos de Latinoamérica, que bajo la categoría de la igualdad ante la ley, ocultaron todas las desigualdades sociales existentes construyendo sujetos ideales, abstractos, derechos ideales, abstractos y con pretensión de universalidad, en general alejados de las realidad y cultura predominantes en estas tierras, fortaleciendo de esta manera la función creadora de realidad del discurso jurídico⁵.

⁵ Desde la teoría crítica, el derecho ha sido pensado como una práctica social específica que expresa y condensa los niveles de conflicto social en una formación histórica determinada. Esa práctica es una práctica discursiva en el sentido que la lingüística atribuye a esta expresión, esto es, en el sentido de un proceso social productor de sentidos. (Cárcova, 1993)

La élite ilustrada que gobernó Argentina entre 1860 y 1916, influenciada por el movimiento codificador europeo, redactó códigos de leyes como mecanismo de construcción de la nacionalidad; la élite transplantada⁶ (Grüner, 2003) que logra la unificación y consolidación del estado- nación argentino, pretendió construir una nación nueva, una nación europea moderna y burguesa en Argentina, en tanto negación -exclusión de todo lo ajeno a estos valores de las nuevas madres patria, lo que denominamos proceso de aculturación.

Difiere este concepto de nación de los abordados por el filosofo liberal Will Kymlicka, en su libro “Ciudadanía Multicultural”⁷.

Kymlicka, a los efectos de desarrollar su teoría y conceptualizar lo que entiende por estados multinacionales y estados poliétnicos, únicas fuentes de la diversidad cultural, sigue la línea de pensamiento que considera a la nación como comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una tierra natal determinada y comparte una lengua y cultura diferenciadas, sostiene que la nación desde el punto de vista de la sociología se encuentra fuertemente relacionada a los conceptos de pueblo o cultura, es decir, equipara el concepto de nación a cultura, y en estos términos se refiere a la multiculturalidad, en tanto multinacional.

Sostiene que un Estado que contiene más de una nación, es un Estado multinacional, en este supuesto, las culturas más pequeñas conforman las minorías nacionales. Como ejemplo toma a Estados Unidos, y describe las distintas naciones que involuntariamente fueron incorporados a este Estado, y como ellas fueron adquiriendo diversos estatus políticos a medida que se producía esta incorporación, han adquirido derechos respecto de su lengua y el uso del territorio, pero siempre han sido considerados minoría, y no han sido parte de la auto identificación estadounidense. Menciona a Canadá, Suiza, Finlandia, Nueva Zelandia, y los países del Tercer Mundo.

Por otra parte, el autor sostiene como otra fuente de pluralismo cultural la inmigración, cuando diferentes individuos y familias de otras culturas son aceptados en un Estado y se les permite mantener algunas de sus particularidades étnicas.

En un primer momento fueron priorizadas las políticas asimilacionistas, rechazadas generalmente por los colectivos inmigrantes y alrededor de los años setenta se fue dando lugar a un modelo político más tolerante y pluralista en los principales países de inmigración por

6 Nuevas burguesías coloniales, de pensamiento Ilustrado, principalmente de las capitales coloniales y vinculadas al comercio internacional.

7 El autor pretende en este libro dar respuesta al debate de la multiculturalidad, realizando una crítica al pensamiento liberal, pero siempre dentro de sus postulados.

entonces, Estados Unidos, Canadá y Australia. Sin embargo, el rechazo de la asimilación por estos colectivos inmigrantes, no implica que sostengan la necesidad de un Estado paralelo, entonces, estos estados cuentan con diversos grupos étnicos a modos de culturas agregadas dentro de la sociedad anglófona preponderante, a lo que Kymlicka denomina polietnicidad. Supuesto que generaría los grandes debates de la actualidad respecto de la diversidad cultural, el respeto de las culturas, y su correlato con los derechos humanos.

Frente a las reivindicaciones de derechos culturales, el liberalismo ortodoxo, del que pretende ser crítico, sostendría la neutralidad del Estado, limitándose a garantizar la no discriminación, y librando a la esfera privada de la libre elección de los individuos el mantener y reproducir una cultura, se niega de esta manera que los Estados liberales modernos de Occidente han conservado y promovido la expansión de una cultura en particular, la del varón blanco propietario.

A estas postura ortodoxa propone un liberalismo pluralista, en que el Estado debería dejar su lugar de neutralidad ficticio y debería facilitar la incorporación de los extranjeros a la cultura del Estado mediante el cumplimiento de algunos requisitos como el manejo de la lengua, de la historia, como requisitos para el ejercicio de la libertad y el desarrollo pleno de su autonomía.

Pareciera a primera vista que estos modelos se presentan insuficientes para dar cuenta de la diversidad cultural en distintos países, como por ejemplo en Argentina, estas nociones no parecen suficientes para explicar el supuesto en que la inmigración no produzca un pluralismo cultural, sino que esta inmigración produzca la negación de la propia cultura local fomentada por parte de un pequeño sector de la sociedad, de una élite que produce esta negación, lo que hemos llamado aculturación.

La diversidad cultural no se reduce necesariamente a estos dos supuestos, ya que la discusión y las reivindicaciones por el respeto a la diversidad cultural de distintos sectores, no se refieren al reconocimiento de una etnia o de una nación en los términos planteados por el autor, sino a grupos excluidos del propio discurso nacional, de la propia construcción de la nacionalidad y de la pretendida cultura nacional.

Para seguir adelante con el desarrollo del tema diversidad cultural, sería oportuno mencionar las distintas formas de definir cultura.

Kymlicka, al considerar y aplicar el término cultura como sinónimo de nación o pueblo como algo definido y cerrado, excluye de la problemática a otras acepciones del término cultura no étnicas, como por ejemplo la de aquellos grupos no étnicos que utilizan el término multiculturalidad para referirse a la exclusión histórica que han sufrido diversos grupos sociales que entienden la cultura como un grupo de distintas costumbres, perspectivas o ethos, o los que

“emplean cultura en un sentido más amplio y comprensivo, y se dice: podemos decir que todas las democracias occidentales comparten una cultura común, en el sentido de que todas ellas comparten una civilización moderna, urbana, secular e industrializada, en contraste con el mundo feudal, agrícola y teocrático de nuestros ancestros”,(Kymlycka, 1996: 35).

Por su parte, y desde una posición crítica, Seyla Benhabid (2003), se refiere a los distintos usos del término cultura, y fundamentalmente al surgimiento de la cultura como campo de disputa política, en tanto, los grupos que se constituyen en torno de indicadores identitarios exigen el reconocimiento legal y la distribución de los recursos del Estado y de sus organismos para preservar y proteger sus especificidades culturales. En estos términos podríamos sostener que se plantean las disputas de campesinos e indígenas en Latinoamérica.

La cultura con los autores románticos se oponía al concepto de civilización, en tanto el primero se representa de una manera homogénea y unificada, y la segunda se presentaba como valores y prácticas compartidas con otros pueblos, esta oposición quedó obsoleta y se desarrolló la concepción igualitaria de la cultura, entendiéndose que eran la totalidad de sistemas y prácticas sociales de significación, representación y simbolismo que poseen una lógica autónoma propia, una lógica separada y no reducible a las intenciones de aquellos a través de cuyas acciones y prácticas surge y se reproduce. Sostiene, que en la actualidad, existiría una mezcla entre las perspectivas antropológicas sobre la igualdad democrática de todas las formas culturales y el énfasis romántico herderiano en cuanto a las características únicas e irreductibles (Benhabid, 2003).

Desde una postura crítica a estas premisas, la autora entiende que aquella se refiere a una sociología reduccionista de la cultura, en tanto la misma sostiene: a) que las culturas son totalidades claramente delineables; b) que son congruentes con los grupos poblacionales y que es posible realizar una descripción no controvertida de la cultura de un grupo humano; c) que aún cuando los grupos y las culturas no se corresponden entre sí, esto no es significativo para la política.

Propone un constructivismo social, como crítica del esencialismo cultural, “El observador social, es el que impone, junto a las élites locales, la unidad y la coherencia sobre las culturas como entidades observadas. Cualquier visión desde afuera genera coherencia con el propósito de comprender y controlar. Por el contrario, los participantes de la cultura experimentan sus tradiciones, historias, rituales, símbolos, herramientas y condiciones materiales de vida a través de relatos narrativos compartidos, aunque también controvertidos y factibles de ser rebatidos, una cultura no necesita parecer una totalidad, sino más bien un horizonte”[..] “Lo que llamamos cultura es el horizonte formado por las posturas valorativas, a través de las cuales la infinita

cadena de secuencias espacio temporales está demarcada en bueno, malo, sagrado, profano, puro, impuro, las culturas se forman por conjuntos binarios, porque los seres humanos viven en un universo valorativo. Poseer la cultura significa estar dentro de ella. Las culturas humanas son constantes creaciones, recreaciones y negociaciones de las fronteras imaginarias entre “nosotros” y el/los “otro(s)” (Benhabid, 2003)

La nación para Benhabid, como toda identidad cultural es el resultado de procesos narrativos, en este sentido se encuentra en un postura crítica al denominado multiculturalismo mosaico en tanto éste entiende a las culturas como totalidades bien delineadas e identificables que coexisten con fronteras claras, sin embargo, en cuanto se refiere a los procesos narrativos para explicar la cultura como cuando propone un constructivismo social para abordar el problema de la diversidad cultural, finalmente reduce la lucha política por el reconocimiento del otro excluido, a un diálogo racional, lo que en definitiva le quita a la cultura su carácter controvertido.

2-2. La Nación Argentina. El otro excluido en la nueva nación.

La Argentina, Estado nacional cuyo territorio se consolida en las últimas décadas del siglo XIX con la incorporación a su dominio de los territorios ocupados por los pueblos originarios, mediante la conquista del desierto y la guerra del Paraguay, es decir, por medio de la conquista, la guerra y el pretendido aniquilamiento del indio; es por entonces un vasto territorio, con diversidad de culturas, los pueblos originarios, los campesinos, mestizos, gauchos, mulatos, criollos, europeos, se hace necesario entonces identificar lo Nacional con los vínculos territoriales y jurídicos, y la nacionalidad es algo que debemos construir.

Entonces, luego de las guerras de la Independencia, llevadas a cabo fundamentalmente bajo la dirección de las *élites* trasplantadas, es decir de las nuevas burguesías ‘coloniales’ que habían desarrollado intereses propios y localistas, principalmente en las antiguas capitales coloniales, en general aceptaron -y aún profundizaron, con la ayuda de las potencias rivales de la antigua metrópolis, como Inglaterra y Francia- la situación heredada de ‘balcanización’.

Así propiciaron que los ‘intelectuales orgánicos’, repitiendo la experiencia europea, pero en condiciones bien distintas se dedicaran a organizar naciones de acuerdo al modelo europeo en el sentido político de organización territorial, y concomitante con ello y en tanto se hizo necesario a los efectos de darle estabilidad a estas nuevos sujetos políticos fue necesario desarrollar las culturas ‘nacionales’ allí donde no había habido *verdaderas* naciones.

En este proceso de construcción de la ficción nacional, difícilmente, las élites económicas gobernantes permitirían o participarían a los sectores populares. Por un lado, el proceso de

creación y definición de dichas ‘culturas nacionales’ tuvo mucho de *ficción*, pero también cumplió un rol ideológico nada despreciable en la lucha anticolonial, tendiente a demostrar que las culturas ‘locales’ podían aspirar a la autonomía respecto de las madres patrias, España y Portugal.

Pero, al mismo tiempo, y en tanto se había partido de una *ficción* de autonomía, no pudieron sino tomar su inspiración de la cultura de las nuevas ‘madres patrias’ informales, de las nuevas metrópolis neocoloniales, postcoloniales e ‘imperialistas’ cuya penetración económica (y, por vía indirecta, política) necesariamente tenía que acompañarse de lo que en una época dio en llamarse ‘colonización cultural’ (Grüner, 2003).

Una ‘cultura nacional’ opuesta a los valores metropolitanos tradicionales pero inspirada en nuevos valores metropolitanos (la ‘modernidad’, el racionalismo, el positivismo o el liberalismo francés y anglosajón).

Entender a la Nación como un artificio nos permite comprender el proceso de construcción de la nacionalidad de la Nación Argentina a partir de la sanción de la Constitución de 1853.

Análisis que resulta interesante aplicar a la construcción de nuestros estados-nacionales, ya que después de 1830 surge la necesidad de la construcción de las nacionalidades desde lo cultural, y en nuestro país esta idea se materializa principalmente con las políticas de la clase política conocida como la Generación del ‘80.

Ellos eran los de la Europa occidental, blanca, industrial, y sobre todo moderna. Ese es el espejo con el cual se quieren reflejar las élites criollas argentinas (Martínez y otros, 2003), élites trasplantadas (Grüner, 2003). Y esta identidad nacional es la que pretenden construir. Argentina, como el resto de países latinoamericanos, era un territorio principalmente rural, sin embargo, algunas ciudades, como Buenos Aires se habían desarrollado económicamente a partir del comercio exterior, así, las élites de la ciudad, poco tenían de común con la masa rural, cuya cultura fue considerada la barbarie a la que se opuso el concepto de civilización, la nación que se aspiraba construir, con los ideales universales.

Así, la oposición civilización-barbarie, debate de los años posteriores a la sanción de la Constitución de 1853, centraba su discurso, en comprimir lo rural del interior, lo campesino, indígena, mestizo, criollo, gaucho, caudillo, etc., al concepto de barbarie, y todo lo investido de las ideas de progreso indefinido, positivista, capitalista, culturalmente europeo, de la capital, identificarlo con la civilización con las ideas de la Modernidad burguesa europea. La existencia de lo otro limita el desarrollo económico del país.

En este escenario la inmigración europea era un elemento fundamental de esta nueva Nación, porque esta es la cultura y los valores que se deben imponer y fortalecer en la nueva Argentina,

los valores de la civilización. Por ejemplo Domingo Faustino Sarmiento, planteaba la necesidad de crear una nueva sociedad, sin tradiciones, sin historia, y para ello se hacía necesario nuevas gentes que poblaran esta tierra, el indio, el campesino, el gaucho y su mundo salvaje no tiene cabida en la nación imaginada, se los excluye, se los niega, se los silencia e invisibiliza, expresa en este sentido:

“Una fuerte unidad nacional, sin historia, y entre individuos venidos de todos los puntos de la tierra, no puede formarse sino por una fuerte educación común, que amalgame las razas, las tradiciones de esos pueblos, en el sentido de los intereses del porvenir y la gloria de nuestra patria”(Sarmiento)

Sarmiento se plantea construir esa unidad nacional con los inmigrantes, pues el indio, el mestizo, no tiene ninguna posibilidad de civilización, es un ser inferior. **“Esos pueblos”**, como los llama Sarmiento no son los pueblos que habitaban el territorio, las razas que se deben amalgamar son las que vienen, no las que están.

Esta unidad nacional era el sustento para desarrollar el modelo económico de país que la élite dirigente se encaminaba a consolidar, el liberalismo económico como nueva forma en el arte de gobernar,⁸ expresada en nuestro país como modelo agroexportador, el porvenir, el progreso ilimitado, etc. y ha esa idea económica se orientaron las políticas de esta generación.

Así, el país definido, delineado, transmitido a través de la educación, la Argentina, el crisol de razas, el país más europeo de América Latina, potencia mundial por su exportación de granos, etc., se desarrollaba a espaldas de miles de sujetos ajenos a estos procesos, a quienes se pretendió imponer una cultura nueva, basada en otros valores, en otras formas de relación, de entender lo político, el derecho, la justicia (Fradklin, 2010) , las relaciones sociales, la tierra, la naturaleza.

En esta idea de nación, la imagen y representación de los indios se ve afectada por una corriente racial que proponía el total desarraigo del mundo indígena del proceso de construcción del Estado-nación y por extensión del colectivo nacional, proclamando un modelo único de civilización basado en la homogeneidad cultural y consecuentemente en la

8 En Nacimiento de la biopolítica, Foucault (2007), se ocupa de lo que llama el “Arte de gobernar” y lo define como la manera meditada de hacer el mejor gobierno, y también la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar. Instancia de reflexión asociada al Mercantilismo, al estado de policía y a la balanza política europea, un poder externo limitado y un interno ilimitado. Y menciona un nuevo arte de gobernar desarrollado durante del siglo XVIII y XIX, que llamará Liberalismo, cuyo instrumento intelectual de limitación será la economía política, no es el derecho natural el que limitará el poder en la práctica y sobre la práctica de gobierno. Así distingue el arte de gobernar denominado razón de estado del gobernante, la naturaleza de los procesos económicos será la que limitará el poder del gobernante, entonces un buen gobierno, será aquel, que deje actuar, deje hacer, deje a la naturaleza de la economía su curso.

eliminación de todo elemento que indicara vestigios de los que se consideraba la barbarie, concepto férreamente arraigado en imaginario social finisecular”(Martínez y otros, 2003).

Lo cierto, es que los pueblos que habitaban aquí, que lucharon por la independencia, que lucharon en las guerras civiles, tenían una cultura anterior a esta nueva Argentina, una cultura que reducida a la idea de barbarie, lo indígena, lo mestizo, lo gaucho, etc., aún cuando fue silenciado, despreciado, avasallado, también fue resistido, reconstituido, reconfigurado culturalmente en las prácticas, en las relaciones sociales, en las organizaciones territoriales, etc., y es la que emerge en las reivindicaciones campesinas, indígenas de los nuevos movimientos sociales.

Se pone de manifiesto el problema de las culturas, y la multiculturalidad desde otro ángulo, los inmigrantes europeos en Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX, no se enfrentaron al problema de los inmigrantes de los países pobres en Europa durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, justamente, al inmigrar principalmente de España e Italia, y ser sus culturas las que las élites gobernantes imaginaban para sus tierras, fueron desde lo discursivo incluidos y respetados en estos territorios, en tanto eran funcionales a la delimitación de la cultura.

Muchos inmigrantes, fuertemente influenciados por las ideas comunistas, socialistas y anarquistas no fueron los esperados por la élite gobernante, es interesante ver aquí el papel que juega la cultura y la construcción de estos sentimientos de nacionalidad, frente a estas ideas de emancipación social, las élites recurren a aquello que negaron y abandonaron en la barbarie y rescatan la figura del gaucho como constitutivo de la identidad nacional (Martínez y otros, 2003), como un personaje mítico de nuestra cultura, de los valores que se debían defender frente a estas ideas extrañas, europeas de igualdad real y de libertad no simplemente formal.

Los gauchos se transforman así en uno de los componentes de la argentinidad y rescatarlo simbólicamente es a los efectos de reconstruir lo nacional frente a los fuertes movimientos obreros de lucha social influenciados por las ideas de luchas de clases europeas, sin embargo, ese rescate es de un sujeto imaginario que ya prácticamente no existe, no se lo rescata como un sujeto actual al que se le deben reconocer derechos, este sujeto es pasado, y su forma de vida en el campo, el uso de la tierra y del ganado para sus subsistencia no estarán permitidas ya que las leyes disciplinadoras⁹ seguirán existiendo.

9 En el sentido de poder disciplinario desarrollado por Michel Foucault en los cursos del año 1975/1976 en el College de Francia, reunidas en el libro Hay que defender la Sociedad. Clase del 17/03/76. Páginas 205/225.

La apelación a la cultura por parte de las clases dominantes ha sido una constante, en tanto delimitación de la propia cultura para oponerla a ideas emancipatorias, a principios del siglo XX y luego con las dictaduras militares de las décadas del '60 y '70 en que se oponía este/oeste, capitalismo/comunismo, los valores de la cultura occidental y católica, frente a las ideas del enemigo comunista, ateo, ajeno a nuestra cultura.

Entonces los códigos civiles, dirigidos al ciudadano, al hombre blanco, propietario, disciplinado, emprendedor, comerciante, libre contratante, son destinados a disciplinar a la “masa bárbara”, y a promover y homogeneizar esta nueva nación, y garantizar un sistema económico basado en la propiedad privada, y en la iniciativa privada individual, y un “estado restringido”¹⁰, garante de estos derechos, que bajo el principio de igualdad formal ante la ley, desconoce, oculta, las desigualdades materiales de la sociedad, las distintas formas de relacionarse con los bienes, con la propiedad, con la tierras, las distintas formas de producción existentes, instaurando modelos abstractos, universales, y naturales, de manera que los mismos sean incuestionables. Ciudadanía y prácticas de membresía política¹¹, como rituales a través de los cuales se reproduce espacialmente la nación.

Pero a pesar del imaginario construido, lo campesino, lo indígena coexistió, interactuó, se re configuró, resistió individualmente y colectivamente a estas nuevas formas culturales, no se eliminó, y por ello hoy los movimientos campesinos se auto-definen y reivindican el respeto, la autovaloración, la libertad y la igualdad de su cultura, manteniendo a la vez cierto sentido de sí mismos, promoviendo una democracia basada en términos inclusivos, de respeto, en definitiva la lucha política por el reconocimientos de sus derechos, por la inclusión en términos de igualdad real, por el respeto de su diversidad cultural.

3. Conclusiones.

Podemos observar la complejidad que encierra hablar de culturas, la diversidad de matices y de enfoques que se pueden plantear en torno a esta problemática, lo cual da cuenta de que la cultura no puede ser algo definido, cerrado, estático, esencial, sino que la cultura encierra

10 En realidad restringido desde el punto de vista de la intervención del mismo en las actividades de los particulares al estilo liberal, pero si tomamos las ideas de Foucault en cuanto sociedad disciplinaria y biopolítica, el estado ejerce el biopoder en todas las esferas de la población, es un poder restringido para el desarrollo económico privado pero no es restringido respecto de la intervención en la población para el efectivo desarrollo económico del capitalismo.

11 Benhabid aborda el tema de la membresía política desde el punto de vista de la ética discursiva, estas prácticas se enfrentan al rasgo común, los afectados por las consecuencias de las normas producidas por estos diálogos, por los criterios de exclusión no pueden ser parte de su articulación, estas normas afectan a quienes no son miembros, delimitando los propios y los extraños, los ciudadanos de los no ciudadanos.(Benhabid, 2005)

procesos narrativos (Benhabib, 2003), pero también luchas, dominación, exclusión, resistencia, una cultura no es algo que podamos definir de una vez para siempre.

Entonces, el abordaje del problema de la diversidad cultural desde una perspectiva como la que propone una Teoría Liberal de los derechos de la minoría de Kymlicka, en tanto la cultura equiparada a la nación y entendida como totalidad es insuficiente para dar cuenta de esta complejidad, pues continúa excluyendo lo distinto, y reproduce en sí misma los mecanismos de exclusión y discriminación que la misma cultura occidental, universal, eurocéntrica, pretende transformar, por lo que muy difícilmente, al mantener esta visión cerrada, estática de la cultura, definida por otros sin intervención de sus propios protagonistas, se podrán acercar las posiciones, se podrá avanzar en el diálogo entre culturas, *“que el pluralismo legal cumpla con los objetivos de diversidad cultural e igualdad democrática en los estado democráticos liberales.”* (Benhabib, 2003).

La diversidad cultural no es un problema que se pueda plantear únicamente en los términos de los países centrales, frente a la inmigración recibida, menos aún en su reducción al problema de las cultura occidental democrática en oposición a la cultural musulmana no democrática, a los derechos humanos de unos, y los no derechos humanos de otros, la cuestión es mucho más compleja y diversa, las culturas occidentales en sí mismas no son homogéneas ni estáticas y no debemos olvidar el componente político y económico que encierra esta oposición.

Las reivindicaciones culturales sostenidas por campesinos, indígenas, excluidos de los procesos narrativos de la cultura nacional de los países latinoamericanos implican una fuerte discusión de los elementos constitutivos de esta identidad nacional, de lo económico, de lo político, por la propiedad y distribución de los recursos, de la tierra, del agua, el respeto de la biodiversidad, de la forma de producir. No se discute ser parte de esta nación, sino que se discute el modelo en que esta nación fue construida.

En este sentido, tanto Kymlicka como Benhabib, al momento de abordar la problemática de la diversidad cultural, tanto como para dar respuestas no cuestionan, no ponen sobre la mesa la cuestión de la distribución de la riqueza y los recursos, la cuestión fuertemente política que encierra el reconocimiento de los derechos invocados en estos supuestos. Cuando el otro excluido, justamente es excluido porque no ingresa en mis parámetros de desarrollo económico. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas en cartas internacionales sin la reestructuración del sistema económico, se queda en una mera declaración de intenciones.

Por ejemplo, si bien el concepto de “iteracciones democráticas” propuesto por Benhabib, como complejos de debates, deliberación y aprendizaje público, a través de lo cuales son cuestionadas y contextualizadas, invocadas y revocadas las afirmaciones de derechos

universalistas, que cambian las nociones establecidas en un ente político y transforman los precedentes que se toman como referencia,(Benhabib, 2005) tiende puentes y nos puede servir para desarrollar respuestas más favorables al reconocimiento del otro como otro distinto, superar las políticas de tolerancia, asimilacionismo y negación, no debemos olvidar que los derechos son el reflejo de las relaciones sociales, de los conflictos sociales, del poder, de lo político y en este sentido el pleno ejercicio o no de ciertos derechos dependerá de la capacidad, de la correlación de fuerzas, de la lucha de los que los reivindican.

En este sentido, los países latinoamericanos que en los últimos años se han dado procesos constitucionales con un fuerte reconocimiento de las diversidades culturales existentes en ellos, asistieron previamente a fuertes procesos de lucha política, de movilización, de reclamo, que fueron la antesala necesaria de estos procesos que han transformado constitucionalmente muchas de las premisas en base a las cuales se habían construido estos Estados.

Bibliografía.

Benhabib, S. (2005) *Los derechos de los otros*. Gedisa, Barcelona.

Benhabib, S. (2003) *Las reivindicaciones de la cultura, Igualdad y diversidad en la era global..* Katz Ediciones, Buenos Aires.

Barsky, O.; Posada, M. y Barsky, A(1992). *El pensamiento Agrario Argentino*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Cárcova, C. M. (1993) *Teorías Jurídicas Alternativas. Escritos sobre derecho y política*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Cárcova, C. M. (1998) *La opacidad del derecho*. Trotta, Madrid

Chiaromonte, J.C.(2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*. Buenos Aires. Editorial Sudamérica, Buenos Aires.

Chumbita, H.(2009) *Jinetes Rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Libros de Indoamérica. Colihue, Buenos Aires.

Dussel, E.(1994) 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Plural Editores, La Paz.

Fradkin, R. (Comp) (2009) *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*. Prometeo libros, Buenos Aires.

Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

Foucault, M. (2006) *Seguridad, Territorio y Población*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

Foucault, M. (2000) *Defender la Sociedad*. Fondo de la Cultura Económica, Buenos Aires.

Grüner, E. (2003) “La Rama Dorada y la hermandad de las hormigas. “La identidad argentina en Latinoamérica: ¿realidad o utopía?” Borón, A. *Filosofía Política Contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. CLACSO. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoría3/gruner.pdf> [1-03-2011]

Halperin Donghi, T.(2005)- “*La formación de la clase terrateniente bonaerense*”. Buenos Aires .Prometeo Libros.

Halperin Donghi, T (2005) *Una Nación para el desierto Argentino*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía Multicultural*. Ediciones Paidós Ibérica , Buenos Aires.

Martínez, J.L.; Martínez, N.; Gallardo, V.(2003) “Rotos, cholos y gauchos” La emergencia de nuevos sujetos. El cambio de algunos imaginarios republicanos (Siglo XIX). Castillo y otros (Eds) *Nación, Estado y Cultura en América Latina*,. Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades. U. de Chile, Serie Estudios, Santiago de Chile.

Rodríguez, F. A.(2010) *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Eterna Cadencia, Buenos Aires.

Scobie, J. R.(1982) *Revolución en las Pampas. Historia social del trigo argentino. 1860-1910*.. Ediciones Solar, Buenos Aires